Municipalidad de
Villa del Totoral

(03524) - 471260 - 473855
www.villadeltotoral.gob.ar
info@villadeltotoral.gob.ar
Hipólito Yrigoyen esq. 25 de Mayo,
Villa del Totoral - Dpto. Totoral
Pcia. Córdoba - CP (5236)

Villa del Totoral, 31 de Enero de 2025. -

Señora Presidente

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Gladys Magdalena SANTILLÁN

S / D. –

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. y por su intermedio a los demás integrantes del Cuerpo que preside, a efectos de elevar a su consideración el Proyecto de ***"Imposición del nombre 'Postillón José Luis Basualdo' a Calle Pública"***.

Sin otro particular y a la espera de la aprobación del Proyecto de Ordenanza elevado, hacemos propicia la oportunidad para saludarles muy atentamente;

Abg. SIMÓN ZOLDANO
Secretario de Gobierno

MUNICIPALIDAD DE VILLA DEL TOTORAL
PROVINCIA DE CÓRDOBA

Prof. CECILIA NOEMÍ GARAY
Intendente Municipal

Gladys Santillan
Presidente
Concejo Deliberante
Villa del Totoral

Lucas Dominguez
Vicepresidente 1°
Concejo Deliberante
Villa del Totoral

Raúl E. Pereyra
Concejal
Villa del Totoral

Julio Gervasoni Moncunill
Concejal
Villa del Totoral

Ernesto R. Bernabey
Vicepresidente 2°
Concejo Deliberante
Villa del Totoral

María Fernanda Albarracín
Concejal
Villa del Totoral

(03524) - 471260 - 473855
www.villadeltotoral.gob.ar
info@villadeltotoral.gob.ar
Hipólito Yrigoyen esq. 25 de Mayo,
Villa del Totoral - Dpto. Totoral
Pcia. Córdoba - CP (5236)

VISTO:

La necesidad de recuperar la memoria colectiva del Norte de Córdoba y consolidar la historia de los acontecimientos que sucedieron en Barranca Yaco el día 16 de Febrero de 1835.

Y CONSIDERANDO:

Que en la fecha mencionada, el General de la Nación, Juan Facundo Quiroga, su Secretario el ex Gobernador de San Luis, José Santos Ortiz, el correo José María Luegues, el postillón de 12 años de edad identificado en el "Sumario de Córdoba" por Marcos Bustos(maestro de la "Posta de Ojo de Agua") como José Luis Basualdo, otro postillón solo identificado por el maestro de posta como Serafín, el asistente personal de José Santos Ortiz, identificado como el Sargento Flores y tres integrantes de la comitiva que nunca fueron identificados en ninguno de los sumarios, fueron víctimas de un brutal asesinato en Barranca Yaco, por una partida de 32 hombres comandada por el Capitán Santos Pérez.

Que las descripciones de lo acontecido aquel trágico día para la historia nacional, se debe al relato del correo Agustín Marín y del ordenanza del General Quiroga, Santos Funes, quienes se salvaron de la carnicería por venir varias cuadras atrás y esconderse en el frondoso de los bosques luego que el Capitán Santos Pérez ordenara: "Haga altos esa galera".

Que, según consta en el relato de los sumarios ordenados por la Justicia de Córdoba y que actualmente se encuentran en el Archivo General de la Provincia y en el juicio seguido a los "Asesinos del General Juan Facundo Quiroga y toda su comitiva", que se encuentran en el Archivo General de la Nación, hecho llevado a cabo el mediodía del 16 de Febrero de 1835, en las inmediaciones del solitario paraje denominado Barranca Yaco, existen testimonios palpables de cómo fueron ultimadas las nueve víctimas de ese atentado.

Que, el Sargento de la partida de apellido Barrionuevo, dirigiéndose a su superior el Capitán Santos Pérez, le comunica que el Alferez Peralta espera órdenes para saber qué clase de muerte le da al correo José María Luegues, al Sargento Flores, a los tres asistentes de la galera que transportaba a la comitiva, al postillón identificado como Serafín y al postillón de 12 años

Gladys Santillan
Presidente
Concejo Deliberante
Villa del Totoral

Lucas Dominguez
Vicepresidente 1°
Concejo Deliberante
Villa del Totoral

Raúl E. Pereyra
Concejal
Villa del Totoral

Julio Gervasoni Moncunill
Concejal
Villa del Totoral

Ernesto R. Bernabey
Vicepresidente 2°
Concejo Deliberante
Villa del Totoral

María Fernanda Albarracín
Concejal
Villa del Totoral

(03524) - 471260 - 473855
www.villadeltotoral.gob.ar
info@villadeltotoral.gob.ar
Hipólito Yrigoyen esq. 25 de Mayo,
Villa del Totoral - Dpto. Totoral
Pcia. Córdoba - CP (5236)

identificado como José Luis Basualdo, que esperan aterrados, con las manos atadas y de rodillas en un bosque cercano a la tragedia.

Que la respuesta recibida por Barrionuevo no fue otra que la que consta en los sumarios criminales donde Santos Pérez señala: "Vaya dígale que los degüelle a todos".

Que, ante la atroz orden, el soldado Benito Guzmán le ruega respetar la vida del postillón José Luis Basualdo, de 12 años de edad, por ser hijo de una familia amiga: "No puedo por ordenarlo así mis superiores", recibe como respuesta.

Que, ante la insistencia de Guzmán, recibe por parte del Capitán de la partida, José Santos Pérez, dos tiros en diversos puntos de su cuerpo, falleciendo días después en un lugar no precisado y escondido "para no revelar confidencia".

Que en el lugar en donde se encontraban aún con vida parte de la comitiva que no había sido ejecutada, se escuchan lamentos y que el postillón Basualdo lloraba desesperadamente llamando a su "mamita".

Que, minutos después, José Luis Basualdo fue ejecutado junto a los otros, siendo su único "error" haberse sumado a la comitiva para aprender el oficio, llegar a la Posta de Sinsacate para luego regresar.

Que José Luis Basualdo nació en Villa del Totoral y era hijo de José León Basualdo y María Antonia Abila.

Que Basualdo y Abila contrajeron matrimonio un 15 de Agosto de 1815 en la iglesia de la Posta de Sinsacate. José León Basualdo era viudo de María del Rosario Caldevila y María Antonia Abila era viuda de Manuel Villarreal.

Que, al año de producida la tragedia de Barranca Yaco, José León Basualdo rescató el cuerpo de su hijo, que había sido sepultado en el lugar donde fue ejecutado, para darle cristiana sepultura en el cementerio de Villa del Totoral.

Que, a 190 años de ese horrible atentado, resulta oportuno rendir homenaje al postillón José Luis Basualdo.

Por todo ello,

Gladys Santillan
Presidente
Concejo Deliberante
Villa del Totoral

Ernesto R. Bernabey
Vicepresidente 2°
Concejo Deliberante
Villa del Totoral

Julio Gervasoni Moncunill
Concejal
Villa del Totoral

Lucas Dominguez
Vicepresidente 1°
Concejo Deliberante
Villa del Totoral

Raúl E. Pereyra
Concejal
Villa del Totoral

María Fernanda Albarracín
Concejal
Villa del Totoral

(03524) - 471260 - 473855
www.villadeltotoral.gob.ar
info@villadeltotoral.gob.ar
Hipólito Yrigoyen esq. 25 de Mayo,
Villa del Totoral - Dpto. Totoral
Pcia. Córdoba - CP (5236)

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA DEL TOTORAL

SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA: 4 /2025

Artículo 1°: INSTITÚYESE a la Calle Pública (hoy sin nombre) ubicada en zona urbana de nuestra Ciudad, con orientación Sur-Norte, desde Calle Diógenes Moyano hasta la rivera del Río Totoral, en paralelo al lado Oeste de la Plaza San Esteban; con el nombre ***"POSTILLÓN JOSÉ LUIS BASUALDO"***. –

Artículo 2°: ADJÚNTASE a la presente como "Anexo I", plano en el cual se encuentra identificada la Calle Pública a la cual se instituye el nombre aludido en el artículo que antecede. -

Artículo 3°: COMUNÍQUESE, Promúlguese, Publíquese, dese al Registro Municipal y archívese. -

SANCIONADA CON FUERZA DE ORDENANZA POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EN SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 5 / 2 /2025, SEGUN ACTA N° . DEL LIBRO RESPECTIVO. -

Gladys Santillan
Presidente
Concejo Deliberante
Villa del Totoral

Ernesto R. Bernabey
Vicepresidente 2°
Concejo Deliberante
Villa del Totoral

Lucas Dominguez
Vicepresidente 1°
Concejo Deliberante
Villa del Totoral

Raúl E. Pereyra
Concejal
Villa del Totoral

Julio Gervasoni Mancunill
Concejal
Villa del Totoral

Fernanda Albarracín
Concejal
Villa del Totoral

ANEXO I - ORDENANZA 4 /2025

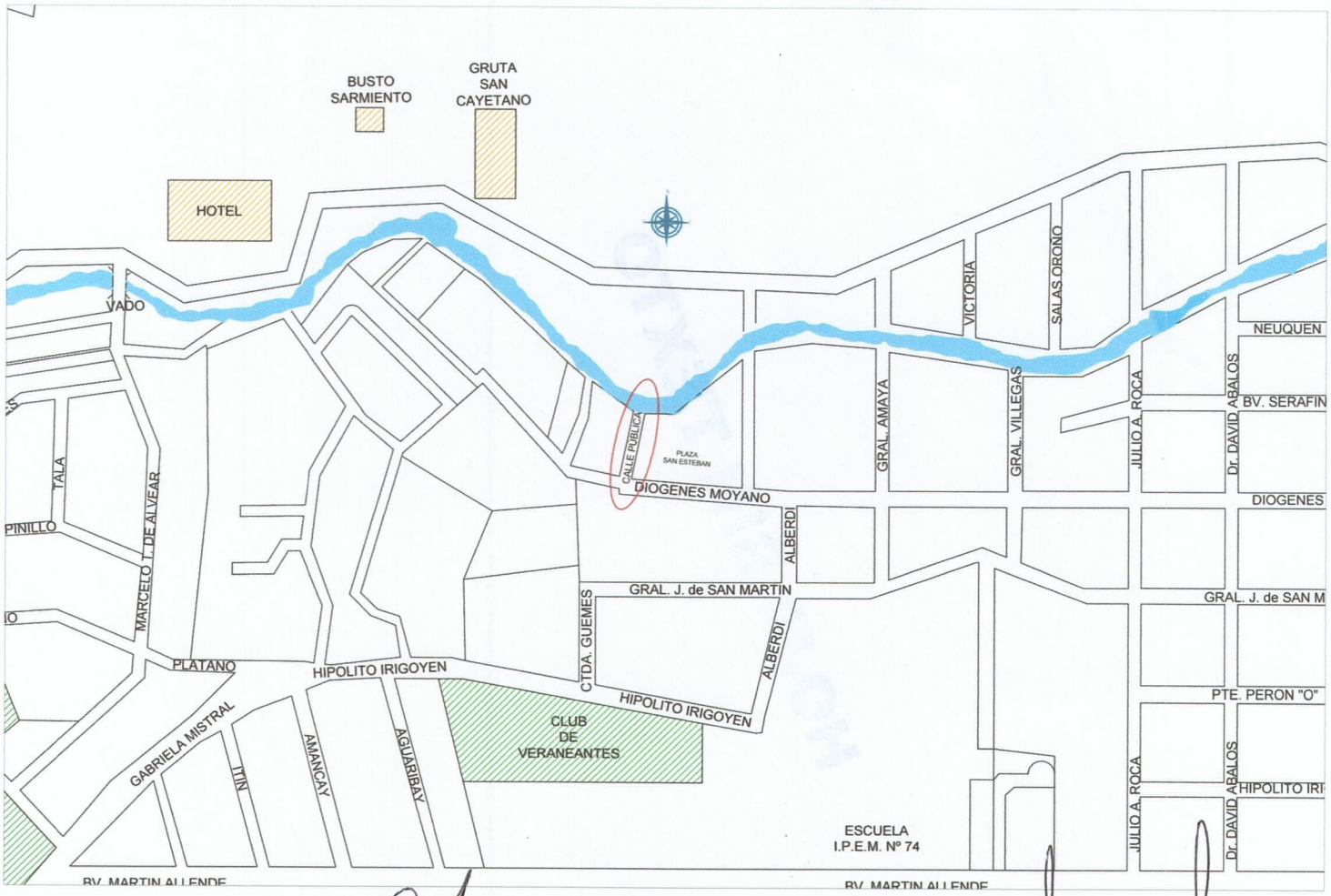

Gladys Santillan
Presidente
Concejo Deliberante
Villa del Totoral

Ernesto R. Bernabey
Vicepresidente 2°
Concejo Deliberante
Villa del Totoral

Lucas Dominguez
Vicepresidente 1°
Concejo Deliberante
Villa del Totoral

Raúl E. Pereyra
Concejal
Villa del Totoral

Julio Gervasoni Moncunill
Concejal
Villa del Totoral

María Fernanda Albarracín
Concejal
Villa del Totoral